

EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA.

Núm. 143.

Alicante 16 de Agosto de 1873.

Año IV.

LA CUESTION RELIGIOSA

Y

LA CUESTION SOCIAL.

VI.

La soberbia, hemos dicho anteriormente, es la causa fundamental de todos los males que afligen á la sociedad en el órden religioso, moral y social, de modo que cuanto aquella crezca perderá esta, mientras que ganará en su bienestar y perfeccionamiento á medida que aquel vicio vaya desarraigándose del corazon humano. Por esto clama el Apóstol tan fuertemente contra él y ha clamado en todos tiempos la Iglesia, como queriendo darnos la voz de alerta para evitar los tropiezos y caidas que en la vida son consiguientes.

Nadie debe confiar demasiado en sus propias fuerzas ó en su propio saber, porque sucede frecuentemente que esta desmedida confianza hija del orgullo arrastra al hombre á su perdicion. Así nos lo manifiesta terminantemente el Apóstol de las gentes, y nos lo confirma la historia en sus mas importantes y dis-

tinguidas páginas. *El que se cree estar firme, mire no caiga*, ha dicho aquel en su primera carta á los fieles de Corinto, esto es, el que presume demasiado é indebidamente de las fuerzas propias tema siempre la caida. Advertencia saludable que hubiera evitado la mayor parte de los errores que inficionan la sociedad, si sus autores hubieran tenido presente el consejo del Apóstol y meditado mucho en él.

La presuncion inseparable del orgullo, y muchas veces de una devocion aparente, es el origen ó al menos la ocasion de nuestras caidas. En el órden moral nunca está el hombre mas próximo á caer que cuando no teme la caida. El hombre que pretende ser justo es siempre timorato. Cuando uno es verdaderamente devoto es humilde, y cuando es humilde, siempre desconfia de su propia virtud. Solo las almas llenas de la idea de sí mismas y de su pretendido mérito son presuntuosas, y las caidas mas funestas son el resultado ordinario de la presuncion.

Ningun siglo hay que no haya ofrecido tristes ejemplos de la flaqueza del hombre encarnada en su

misma presuncion, pero el presente no queda en zaga á los que le han precedido. Hânse visto columnas de la Iglesia bambolear en medio de la calma; navíos ricamente cargados que, despues de una larga y feliz navegacion, despues de haber resistido á las tempestades mas furiosas y á las olas embravecidas que parecian deberlos absorber, despues de haber salvado los bancos de arena y los sitios mas peligrosos del mar, naufragaron tristemente en medio del puerto ó hallándose en la mayor bonanza.

David mismo, aquel hombre segun el corazon de Dios, que habia escapado de tantos peligros, tan fiel en las mas grandes pruebas, da una caida funesta en medio de la abundancia y de la paz. Salomon, aquel rey tan sabio, tan ilustrado, tan religioso, cuya sabiduría y piedad le hacian la admiracion de su siglo; Salomon, el oráculo de su tiempo, cuyos escritos son la obra del Espíritu Santo, y á quien Dios habia dado la sabiduría como patrimonio; Salomon, en fin, de quien Dios habia hecho el elogio, por decirlo así; Salomon, despues de haber como envejecido en la práctica de la virtud, cae en los excesos mas vergonzosos, y despues de haber edificado un templo tan magnífico al verdadero Dios, consiente que á sus propias expensas se levanten templos á los falsos dioses, y él mismo se hace idólatra.

Judas llamado por el mismo Jesucristo al apostolado, criado en la

escuela del divino Salvador, colmado de sus favores y de sus beneficios, educado á su vista y hasta dotado con el don de los milagros; Judas viene á parar en medio de los Apóstoles en un infame apóstata y entrega á su buen Maestro, de quien tantas y tan especiales mercedes habia recibido.

Orígenes, conocido en todo el mundo cristiano por sus sabios escritos; Orígenes, abrasado en el deseo del martirio en sus primeros años, por su orgullo viene á dar en los errores mas groseros, y se le mira hoy como uno de los heresiarcas de aquellos tiempos. Tertuliano, en fin, aquel grande hombre, oráculo de su siglo, tan célebre por su apología de los cristianos y por otros sábios escritos, muere montanista.

Despues de estos ejemplos tan notables, hijos del orgullo personal y de la estimacion desmedida de sí mismo y presuncion en las propias fuerzas, ¿quién es el que puede vivir tranquilo y en una larga seguridad? ¿qué virtud hay á prueba de todos los peligros? ¿qué inocencia, qué retiro, qué soledad hay que esté al abrigo de la tentacion y de las seducciones de la soberbia? ¿qué devocion exenta de riesgo? ¿qué fervor, qué celo, qué edad tampoco puede contarse segura contra todo género de caidas á impulsos de la soberbia? Solo aquella en que la humildad, único y eficaz antidoto de tan letal dolencia, ocupe y domine por completo el corazon del hombre. Pocos hay que no hayan

sido testigos de la caducidad de su virtud, y que no hayan visto ejemplos de su flaqueza. Tiene, pues, mucha razon el Santo Apóstol para decir: *Guárdese no caiga aquel que cree mantenerse firme.*

En el siglo presente la soberbia ha producido tan desastrosos efectos como en los anteriores, cual lo podemos observar en tristes é innumerables ejemplos, siempre que aquel repugnante y odioso vicio no ha sido dominado por el suave y cristiano yugo de la humildad. Debido á este vicio capital, en nuestros dias el entendimiento está tan corrompido como el corazon, los pensamientos se han desarreglado como las costumbres, y mas instruidos en lo malo hemos aprendido á justificarlo; mas argumentadores pero menos juiciosos, seguimos deliberadamente las inclinaciones de la naturaleza corrompida, y miramos como cosas permitidas el olvido de la Divinidad, la licencia de los discursos y el desarreglo en las acciones. ¿Quién hubiera creído, á no haberlo visto con profundo quebranto de nuestros sentimientos religiosos, que á la faz de la nacion católica por excelencia se habia de negar la existencia de Dios, y se habian de ridiculizar sus mas sagrados y respetables misterios? ¿Quién habia de creer que en esta nacion se habia de erigir públicamente cátedra de ateismo, de impiedad y de irreligion? ¡Tal y tan maléfica influencia ha ejercido el

insensato orgullo en las menguadas cabezas de los infelices que han venido á ser obscuro y repugnante eco de la incredulidad!

Actualmente, antes de combatir el vicio, nos vemos reducidos á la deplorable necesidad de probar que la virtud no es una quimera, y antes de exponer la doctrina evangélica nos es preciso hacer su apología y defender la causa de la religion ante sus hijos, del mismo modo que lo hacian antiguamente Orígenes y Tertuliano delante de los judíos y de los paganos sus enemigos.

En nuestros dias la religion ha sido combatida, ultrajada y hollada mas que nunca; las cosas santas han caido en el envilecimiento; la piedad de nuestros padres ha llegado á ser un objeto de mofa para su descendencia; la impiedad ha bajado hasta el pueblo, y ha inficionado las aldeas como las ciudades; aun aquellos que por su falta de instruccion deberian ser los mas dóciles, se manifiestan algunas veces los mas tenaces en su grosera rebelion contra el Cielo; la ignorancia tiene entre ellos todo el orgullo de la vana ciencia, y á cada paso tenemos el dolor de encontrar, aun entre el vulgo, almas no solamente extraviadas, sino, lo que es mas, endurecidas contra la verdad.

En todos los siglos han aparecido espíritus impíos y renitentes, enemigos de la religion y de la autoridad. Por todas partes, en todos tiempos y en todos lugares se en-

cuentra el mismo orgullo, ese gérmen de revolucion contra Dios y los hombres, que, á manera de levadura de corrupcion original, y por influencia de causas particulares, fermenta en algunas épocas con mayor actividad y causa mayores estragos. Así lo vemos en la presente con gravísimo daño de los intereses religiosos y morales de la sociedad.

Los progresos de las ciencias, de las artes y de la industria, que forman el mas distinguido timbre de la época actual, han impreso cierta molicie en los ánimos y cierta sensualidad en los usos de la vida, que han hecho á los hombres mas indóciles al yugo de verdades saludables, y de este modo el epicureismo de las costumbres ha preparado el de las opiniones. Ya algunos escritores extranjeros habian empezado, desde tiempo atrás, á lisonjear los corazones con el amor secreto de la independendencia: así es que Fenelon nos dice en uno de sus discursos, que en sus dias llegaba ya á sus oidos cierto ruido confuso de incredulidad; y Leibnitz, dotado de una prevision tan vasta, estaba igualmente sobresaltado al notar que empezaba á esparcirse cierto espíritu funesto que, si no se contenia, produciria muchas catástrofes. Los vaticinios de estos sabios se han cumplido, y han venido sobre nosotros las calamidades, que ellos temieron en su inteligente prevision, para conmover la sociedad en sus cimientos.

Hubo una época en la vecina nacion, distinguida por la exuberancia de orgullo en los que se colocaron al frente del movimiento social y político, en cuya época se incubó el primer gérmen de nuestros actuales errores, que puede fundadamente llamarse la época del desprecio de todo decoro, del descaro en la irreligion y en el vicio, de la manifestacion atrevida de las mas perversas ideas, y de la mas notoria indiferencia hácia el culto, las instituciones y las leyes de la pátria.

Entonces se acreditó la licencia mas desenfadada, se desarrollaron por todas partes los gérmenes perniciosos que encierra el cuerpo social, y hasta el talento, destinado únicamente á dar armas á la verdad y encantos á la virtud, lisonjeó bajamente esa fatal disposicion de los entendimientos en lugar de combatirla, y se prostituyó indignamente al vicio y á la mentira. ¡Qué espectáculo tan doloroso presentan en esta ocasion los escritores que debieron ejercer sobre su siglo el mayor y mas beneficioso ascendiente!

Talentos extraordinarios y muy superiores á sus coetáneos, sobradamente hinchados con el viento de su vana é irracional soberbia, extendieron por toda Europa perniciosísimas doctrinas que tantos errores y heregías han producido en el órden religioso, moral y político, de donde han nacido por generacion natural las actuales escuelas

de infernal soberbia, que van esparciendo su ponzoñoso virus por todas las clases, socavando los cimientos de la sociedad. La trascendental importancia de aquellos errores y de estas escuelas, sus hijas naturales, merece que nos ocupemos de unos y otras para enseñanza y ejemplo de los que alcanzamos estos tiempos por tantos conceptos calamitosos.



JUBILEO

concedido por S. S. á todos los fieles para la próxima fiesta de la Asuncion de Nuestra Señora.

Del *Boletín de la Juventud Católica* de Madrid trascribimos lo siguiente, cuya lectura recomendamos eficazmente:

CELEBRACION DE UN TRÍDUO DE ROGATIVA CONCEDIDO POR SU SANTIDAD EN LA PRÓXIMA FIESTA DE LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA, PARA OBTENER EL TRIUNFO DE LA IGLESIA.

Preces dirigidas á Su Santidad.

En la audiencia que S. S. concedió en 18 de Mayo á la federacion Pia, establecida en Roma, fueron presentadas á S. S. las siguientes preces, para que se dignara conceder la celebracion de un *Triduo* solemne de oraciones y mortificaciones en todo el mundo católico, para aplacar la justicia divina y conseguir llegue pronto la hora de las misericordias.

» Santísimo Padre: En la sesion del Consejo de la Federacion Pia de las diez

sociedades católicas de Roma, celebrada el 7 del presente, fué acogida con satisfaccion general la proposicion de tres dias de oracion y penitencia, durante los cuales el pueblo católico de todo el mundo haria una santa violencia á la misericordia de Dios, para conseguir la conservacion y el triunfo de Vuestra Santidad y el de la persecucion actual de las sectas.

» Las personas que componen el Consejo general de las peregrinaciones en Francia, residentes hoy en Roma, se han unido á este proyecto que el Consejo de la Federacion Pia presenta humildemente ante Vuestra Santidad, esperando se digne aprobarle y autorizar su ejecucion.

« Para realizarle se han propuesto tres épocas: la fiesta de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, la de la Transfiguracion, y la de la Asuncion; habiendo sido escludida la primera por estar muy próxima.

» La Federacion Pia se inclinaba á la segunda, conmemorativa de la manifestacion de la gloria de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero hombre y verdadero Dios, y esto hubiera sido además un acto de reparacion contra las blasfemias de la impiedad de nuestra época.

» Nuestros hermanos de Francia preferirian quizá la tercera, porque el siglo actual es el siglo de la Inmaculada Concepcion; pero á Vuestra Santidad corresponde la designacion, y á ella se someten, así como á las oraciones y obras de piedad que se hayan de hacer durante los tres dias precedentes á la solemnidad que se elija.

» Si Vuestra Santidad se digna bendecir la proposicion, nos atreveríamos tam-

bien á suplicarle humildemente enriquezca con indulgencias especiales las obras que se sirva señalar para dicho fin.

»Prosternados ante Vuestra Santidad, besan humildemente los santísimos piés é imploran la bendición apóstolica. — Roma, 18 de Mayo de 1873.» — (Siguen las firmas.)

Rescripto de Su Santidad accediendo á las preces anteriores.

La oracion es siempre necesaria, y mucho mas en tiempos como los actuales, porque la Iglesia Católica está en todas partes combatida, y en todas partes el infierno la acomete con asaltos. Oremos, pues, para que Dios libre á su Iglesia de las emboscadas de los que la combaten, y de la espada de los que la persiguen. ¡Que Dios bendiga á los que le son fieles! ¡Que difunda siempre sobre ellos el espíritu de gracia y de oracion, para que les conceda la gracia de oír la voz de Aquel que manda á los vientos y á la mar y que despues de las tempestades envia la tranquilidad.

PIO, PAPA IX.

Instrucciones del Cardenal Vicario señalando los actos de piedad para este triduo, y las indulgencias concedidas:

Nuestro Santísimo Padre Pio, Papa IX, en audiencia de 30 de Mayo, ha señalado los dias 12, 13 y 14 del mes de Agosto para las obras del triduo anterior, y designado como oraciones el rezo de la letania de los santos.

Además, Su Santidad ha concedido para cada uno de estos dias una indulgencia de siete años á todos los fieles que recen devotamente aquellas preces, y además la indulgencia plenaria á los que, despues de rezar las preces, durante los tres dias, confiesen y comulguen en cualquiera de ellos, ó en el dia de la Asuncion, ó durante su octava. — CONSTANTINO, Card. Vicario.»

Á LA VÍRGEN MARÍA

EN SU GLOBIOSISIMA ASUNCION.

Rasgóse el azul velo;
Lluvia de luz la inmensidad colora,
Y el sol en raudo vuelo,
Encendiendo su hoguera brilladora,
Con oro inunda el anchuroso cielo.

Gaya y dulce armonía
Los jardines y selvas estremece;
Cantando nace el dia,
Y so la espalda de la mar se mece
Con eco vividor la onda bravía.

Todo es luz y hermosura;
Todo es encanto, y pompa y gentileza,
Porque la Virgen pura,
Con diadema de amor y de grandeza,
Vuela radiante á la eternal altura.

Triunfó de nuestro duelo,
Y de vida inmortal lucirá galas
Cual Reina allá en el cielo:
Dióle virtud sus esplendentes alas,
Y á Dios tendió feliz el raudo vuelo.

Vedla en fulgor bañada
De claridad celeste y luz divina;

De arcángeles murada,
Cual á su trono con amor camina
Tendiendo al mundo su feliz mirada.

Vedla ciñendo el manto
De su ventura y divinal Pureza
Con inocente encanto;
Vedla humilde y amante en su grandeza
A su trono volar tres veces santo.

Cantadla, trovadores;
Palpite en ecos de sagrado coro
La voz de los amores,
Y en misteriosa trova el arpa de oro
Teja á su sien corona de loores.

Armonias del prado
Que hace nacer la tarde cuando espira;
Murmurios del collado,
Vagas notas y cantos de la lira,
Céfiro dulce en el vergel callado;

Sollozos de los mares,
Voz de enjaulado colorin canoro,
Baladas y cantares
Que acompaña suave el arpa de oro,
Ecos de paz y trovas de pesares:

Venid y en raudo acento
Cantemos á la Virgen soberana;
Con voz se llene el viento,
Y la espléndida aurora en la mañana
Forme dosel de luces á su asiento;

Y el día que se apaga
Entre nubes de fuego en Occidente,
La melodía vaga
Del ancho mar, y el eco de la fuente
Que con blando murmullo nos alhaga,

Voz presten á la lira
Que himno jigante hasta el azul eleva
Do el sol volando gira,
Do por la clara luz de un alba nueva
Celoso el corazon sin paz suspira.

María sube al cielo,
Y en inmenso cantar su soberana

Proclámala hoy el suelo,
Y el himno dulce de su fé cristiana
Lleva á sus pies sus penas y su duelo.

De la nada á la vida
Tornó su cuerpo puro y refulgente,
Y amando sin medida,
Como Reina de amor orló su frente
Con diadema de estrellas guarnecida.

Cáliz de amarga pena
Bebió junto á la Cruz de su Hijo amado,
Y ora de gozo llena,
Señora de los cielos á su lado
Nuestro llanto restaña y nos serena.

Angel que huyó del cielo
En el cielo buscando su corona,
Hoy ciñe á su sien velo
De clara luz, y el universo entona
Dulce plegaria al remontar su vuelo;

Y olor la dan las flores
Que titilan hermosas en el prado
Del alba á los fulgores,
Y el colorin su trino enamorado,
Y jardines y selvas sus rumores,

Y el mar la voz sombría
Que las olas ensordan en la arena
Entre la espuma fria,
Y sus besos la luz que el éter llena,
Y sus fulgores el naciente día:

Que hasta su régio asiento
Debe llevar en cántico profundo
El hombre el pensamiento,
Y de rodillas adorarla el mundo,
Voz de grandezas regalando al viento.

Yo la ofrecí mi lira,
Y mi razon á su virtud sujeta
En su virtud se inspira,
Y en deliquio de amor goza el poeta
Cuando en su amor y en su virtud delira.

Juan B. Pastor Aicart.

DISCURSO DE SU SANTIDAD.

Su Santidad se dignó recibir el 7 de Julio en audiencia particular á los diferentes cuerpos de la Prelatura romana.

El Padre Santo contestó en los siguientes términos al discurso pronunciado por monseñor Savarretti:

«Convengo con vos, y por ello me felicito, en que la Prelatura ha dado pruebas incesantes, y muy particularmente en las presentes circunstancias, de su amor y de su respeto á esta Santa Sede. Vivimos, pues, en tiempos tan calamitosos y de prueba que exigen que vigilemos sobre nuestros más insignificantes actos, porque es evidente que se necesita un valor casi sobrenatural para sostener los derechos del Pontificado, y una vigilancia continua sobre nosotros mismos para conservarse incólume en medio de un camino rodeado á diestra y siniestra de toda clase de emboscadas, unas tendidas con la más refinada malicia, y otras con la más desvergonzada impiedad.

Habreis advertido tambien que, en estos dias, Dios hace gala, por decirlo así, de su justicia, enviando tantas calamidades sobre la desventurada Italia. Primeramente la revolucion que destruye sin edificar, que oprime sin consolar nunca, que marcha atrevida entrando en las casas para empobrecerlas y en las chozas para oprimirlas. Penetra tambien descaradamente en el santuario, donde ha hecho antes las mas minuciosas pesquisas, al parecer para hacerse dueña de riquezas imaginarias, pero en realidad para apoderarse de todo, descubrirlo todo y dominarlo todo.

Despues vemos aumentarse sensiblemente los castigos: parece que, desde

que se abrió en la Puerta Pia aquella funesta brecha, Dios ha dejado correr sus iras como para demostrar que la usurpacion de Roma á los sumos Pontífices ha sido la señal del acrecentamiento del reinado de la desolacion y de la muerte. Primero tuvimos las inundaciones del Tiber, y luego otras inundaciones en diferentes puntos de la Península. En el Mediodia el fuego del volcan ocasionó en derredor suyo estragos considerables.

Una enfermedad exterminadora de la niñez ha hecho tambien innumerables víctimas, quizás porque Dios ha querido preservar del mal moral á un gran número de niños, *ne malitia mutaret intellectum eorum*, y aumentar así el número de los escogidos que moran en el paraiso celestial. En otros puntos el granizo ha ocasionado estragos, y el huésped asiático se presenta como para advertir á los hombres que se preparen por medio de la penitencia *ut fugiant á facie arcus*.

Y como si todo esto no fuera motivo suficiente para volverse á Dios, parece que Dios mismo mira á la tierra con ojo indignado, y *facit eam tremere*. Todos estos castigos son provocados, sin duda alguna, por las enormes injusticias de los que han abusado de la fuerza. Yo no diré precisamente que dos de estos castigos, á saber, el cólera y los terremotos estuvieran representados por las dos secciones de la *derecha* y de la *izquierda*; pero sí diré que con motivo de sus pecados han venido á caer sobre Italia, y que Roma en particular está desolada por tantos males como afligen indistintamente á toda la tierra. Estos castigos endurecen quizás el corazon de los culpables, pero no por eso deben obligar ménos á los que se ven oprimidos á abrir los ojos y dirigirlos á Dios. Principal-

mente las personas mas estrechamente ligadas con la iglesia, los Sacerdotes seculares y regulares deben examinar sus conciencias y ver si han contribuido en parte, aunque sea indirectamente, á atraer sobre los hombres estos castigos de Dios.

A la verdad que es muy sensible á mi corazon presentaros el espectáculo de tantos males, pero yo no puedo callar lo que todo el mundo sabe. No nos queda, pues, otro recurso mas que desconfiar de nuestros adversarios, aun cuando pretendan dirigirnos palabras de concordia y de falsa conciliacion, y levantar nuestros corazones á Dios para unirnos cada vez mas con El, porque de El solamente debemos esperar la fuerza y el consuelo.

Que Dios nos bendiga, y que su bendicion nos comunique nuevo valor para combatir, nos inspire nueva confianza y nos deje esperar hasta el dia en que veamos nuestra esperanza convertida en consoladora realidad.

Benedictio, etc.

ALOCUCION

de Nuestro Santísimo Padre el Papa Pio IX, pronunciada en el Vaticano ante los cardenales de la Santa Iglesia Romana, el 25 de Junio de 1873.

VENERABLES HERMANOS:

Lo que os anunciamos en la alocucion que os dirigimos á fines del año anterior, Venerables Hermanos, á saber, que tal vez tendríamos que hablaros todavía de las persecuciones, cada vez mas violentas contra la Santa Iglesia, nos impone nuestro deber hacerlo hoy, que se ha consumado la obra de iniquidad que Nos denunciarnos entonces, porque pa-

rece como que resuena en nuestros oídos la voz de Aquel que nos manda clamar.

Así que supimos que debía proponerse al Cuerpo legislativo la ley que en esta ciudad ilustre, como en el resto de Italia, debía producir la supresion de las Congregaciones religiosas y la pública subasta de los bienes eclesiásticos, al instante, y por vía de execracion de este impío acto, Nos condenamos el contenido de esta ley, cualquiera que fuese. Nos hemos declarado nula toda adquisicion de los bienes de esta manera arrebatados á la Iglesia, y hemos recordado que así los autores como los fautores de semejantes leyes incurririan en las censuras *ipso facto*. Pues hoy esta ley, condenada no solo por la Iglesia como contraria á su derecho y al derecho divino, sinó reprobada tan públicamente por la ciencia legal, como puesta en contradiccion con todo derecho natural y humano, y por consiguiente, nula por su naturaleza y de ningun efecto, esta ley, no obstante, ha sido aprobada por el Cuerpo legislativo, y despues sancionada por el senado y por la autoridad real.

Creemos, Venerables Hermanos, deber abstenernos de repetir lo que tantas veces, á fin de contener la criminal audacia de los jefes del poder, hemos expuesto estensamente sobre la impiedad de esta ley, su malicia, objeto y graves y desastrosas consecuencias; pero el deber que se Nos impone de defender los derechos de la Iglesia, el deseo de prevenir á los imprudentes, y tambien la caridad que nos anima para con los culpables, todo esto nos obliga á levantar la voz para hacer entender á todos los que no temen el proponer, aprobar y sancionar esta ley; á todos los que la publican y protejen su ejecucion, que la

informan favorablemente, que se adhieren á ella, la cumplen, y al mismo tiempo, á todos los compradores de bienes eclesiásticos, no solo que todo cuanto han hecho y hagan en este sentido es nulo, de ningun valor ni efecto, sino que todos están comprendidos en la excomunion mayor, y en las demás censuras y penas eclesiásticas fulminadas por los sagrados cánones, por las constituciones apostólicas y los decretos de los Concilios generales, en particular del Concilio de Trento; que todos ellos incurren en las mas severas venganzas de Dios, y están en peligro cierto de condenacion eterna.

Pues bien, Venerables Hermanos, mientras se nos arrebatan de dia en dia todos los socorros necesarios á Nuestro supremo ministerio, mientras se acumulan injurias sobre injurias contra las personas y las cosas sagradas, mientras que, tanto aquí como en el extranjero, los perseguidores de la iglesia parece que concentran sus esfuerzos y reunen sus fuerzas para oponerse por completo al ejercicio de la jurisdiccion eclesiástica, y especialmente para turbar quizás la libre eleccion del que haya de sentarse en la cátedra de San Pedro como Vicario de Jesucristo, ¿qué Nos queda que hacer sino es refugiarnos cerca de Aquel que es rico en misericordia y que no abandona á los que le sirven en el tiempo de la tribulacion?

Esta virtud de la Providencia divina se manifiesta resplandeciente en la perfecta union de todos los Obispos con esta Santa Sede; en su noble firmeza contra las leyes inicuas y contra la usurpacion de sus sagrados deberes; en las numerosas demostraciones de amor de toda la familia católica hácia este centro de unidad; en ese espíritu vivificador mediante el cual la fé y la caridad del

pueblo cristiano, tomando nueva fuerza y nuevo acrecentamiento, se extienden por todas partes produciendo obras dignas de los más hermosos dias de la Iglesia.

Esforcémonos, pues, en acelerar la hora deseada de la clemencia divina. Que todos los Obispos exciten á ello á los Párrocos y estos á su vez á su pueblo; postrémonos á los pies de los altares y prosternados ante Dios, digámosle todos unidos: *Venid, Señor, venid y no tardeis; perdonad á vuestro pueblo y absolvedle de sus pecados; ved nuestra desolacion. No es por nuestros méritos por los que os dirigimos nuestras súplicas, sino por vuestras infinitas misericordias; haced uso de vuestro poder y venid: mostradnos vuestra faz y seremos salvos.*

Y una vez que conozcamos nuestra indignidad, no temamos acercarnos con confianza al trono de la misericordia. Pidámosla en nombre de todos los habitantes del cielo, y sobre todo en nombre de los Santos Apóstoles, en nombre del castísimo esposo de la Madre de Dios, y muy especialmente en nombre de la Virgen Inmaculada cuyas oraciones son casi mandatos para su Santísimo Hijo. Pero antes procuremos con el mayor cuidado purificar nuestra conciencia de todas las obras de muerte, porque *Dios baja sus miradas á los justos y sus oídos se abren á sus súplicas.* Y para llegar á este estado con mayor seguridad y plenitud, concedemos con Nuestra autoridad apostólica á todos los fieles, para el dia que cada Obispo señale dentro de su diócesis, una indulgencia plenaria por una sola vez y que podrá aplicarse en sufragio de los fieles difuntos, siempre que confesados y habiéndose alimentado con la Sagrada Comunión, se ocupen piadosamente en orar por las necesidades de la Iglesia.

Así, pues, Nenerables Hermanos, por más que sean innumerables y terribles las tempestades de persecuciones y tribulaciones que vengan sobre nosotros, no perdamos el valor, sino confiemos en Aquel que no permite la confusión de los que esperan en El. Es promesa de Dios y no dejará de cumplirse: *Porque à aquel que esperó en mí le libertaré.*

VARIEDADES.

Merece copiarse, y lo hacemos con el mayor gusto, el siguiente pormenor ocurrido en la sesión de la Asamblea francesa del día 20 de Julio, en la que el general Robert castigó con su energía la audacia de algunos diputados que quisieron hacer alarde de su impiedad y racionalismo.

Contestando á un discurso del general Guillemant, tuvo el diputado Robert necesidad de hablar del *Santísimo Sacramento*. Como los de la izquierda prorumpiesen en monólogos admirativos, el general Robert contestó con energía y doblando su cabeza: *Sí, señores, el Santísimo Sacramento*. Entonces los diputados de la izquierda, como doblegados á su pesar bajaron también las suyas, y de la derecha partió un frenético aplauso de adhesión á la fé del ilustre general.

Hé aquí el extracto á que nos referimos:

«*M. el general Robert*: Señores, subo á la tribuna para hacer una simple rectificación, respondiendo á un aserto erróneo del general Guillemant.

He tenido la desgracia de que me interrumpa mi colega, pero espero probarnos que el motivo de la interrupción está fundado sobre un texto. (*¡Que hable, que hable!*)

Hace poco que el ilustre general Guillemant se dolía del hecho... de que las tropas habían sido reunidas varias veces en gran número para escoltar las procesiones de la fiesta del Corpus. Pretendió que aquello no debía hacerse por ser una irregularidad debida á excesos de celo y abusos de autoridad que podían ser rechazados, si no por el ministro de la Guerra actual, al ménos por algunos de los ministros sus antecesores.

Yo le he contestado que estos honores rendidos al Santísimo Sacramento estaban prevenidos y prescritos por los reglamentos.—El me replicó: enseñadme el reglamento. Y yo vengo á traerle la cita. (*Muy bien, muy bien.*)

Señores, el decreto de 1853 sobre el servicio de plaza, que no hace más que reproducir las disposiciones del decreto de 24 *Mesidor* del año XII, lleva entre otras disposiciones las concernientes á los honores que se han de rendir al Santísimo Sacramento, disposiciones que no leeré todas, sino las siguientes que voy á leer textualmente:

«Cap. XX.—Escoltas de honor.—El Santísimo Sacramento...»

(En algunos bancos de la extrema izquierda: *¡Oh, oh!*)

M. el general *Robert*, ¡Sí, señores, el Santo Sacramento! ¡El Santísimo Sacramento!

(¡Muy bien, muy bien! Aplausos repetidos en muchos bancos de la derecha y del centro derecho.)

Donde reside la presencia real de nuestro Dios, ante el cual se arrodilla todo católico, toda cabeza cristiana se inclina, todo corazón cristiano se eleva y ora. (Nuevos y más vivos aplausos en los bancos medios).

¿Cómo, señores, se puede extrañar que en un texto legal se escriba esta

palabra: «¡El Santo Sacramento!» ¡Como! El decreto sobre el servicio de las plazas se ha tomado la pena (y lo sabe bien mi querido compañero) de indicar cuáles son los honores militares que se han de rendir á los príncipes, á los oficiales generales, á los funcionarios de todas las órdenes, y ¡hay quien se admira de que se haya dignado al mismo tiempo hacer constar á la cabeza de su texto los honores que se han de rendir al Santísimo Sacramento? (Rumores é interrupciones en algunos bancos de la izquierda).

M. El presidente: No interrumpais, señores, y dejad al orador que termine.

M. El general Robert: Hé aquí el texto: «Artículo 342. Cuando las procesiones del Santísimo Sacramento tengan lugar en las ciudades en que son autorizadas, las tropas todas....» ¡todas las tropas!... «formarán en batalla en la carrera por donde la procesion deba pasar, siguiendo el orden establecido por el art. 296 en que se designa el rango...»

No cito el resto del artículo porque no contiene más que detalles.

Tambien los reglamentos previenen que cuando las procesiones del Santísimo Sacramento tengan lugar por fuera de las iglesias en las ciudades, todas las tropas, todas, entendedlo bien, se coloquen en batalla en la plaza principal por la cual la procesion haya de pasar.

Pues bien; este es el artículo que se practica de un modo mucho más cómodo para las tropas, pues en lugar de llamarlas á todas, no se llama más que á una parte, que se encarga de rendir, por toda la guarnicion, los honores militares al Santísimo Sacramento.

Os he dicho que estas disposiciones eran la reproduccion del decreto del 24 *Mesidor*, y en efecto, el título II de este decreto está única y exclusivamente

consagrado á los honores militares que se han de rendir al Santísimo Sacramento.

Hé aquí al pié de la letra los textos de los artículos 1.º y 4.º que contienen en conjunto diez párrafos detallados, de los que yo, al menos por ahora, leeré los primeros..... que de los otros hago por hoy gracia á mis *ilustres* interruptores.

Artículo 1.º Las ciudades en donde en ejecucion del art. 45 de la ley de 18 *Germinal* año X, las ceremonias religiosas pueden tener lugar fuera de los edificios consagrados al culto católico, cuando el Santísimo Sacramento pase por delante de una guardia ó reten, el sargento y soldados tomarán las armas, las presentarán, pondrán la rodilla derecha en tierra..... los oficiales saludarán con las espadas, llevarán la mano izquierda al sombrero. La bandera saludará.

Art. 4.º En las procesiones del Santísimo Sacramento, las tropas se pondrán en batalla en las plazas por donde la procesion deba pasar: el sitio de honor estará en la puerta de la iglesia por donde la procesion deba salir; el regimiento que lleve el primer número tomará la derecha, y las tropas de á caballo irán despues de la infanteria.

Y concluyo ya la lectura, señores, porque ya estais enterados.

Yo habia prometido una cita de los textos reglamentarios, y he cumplido ya mi palabra: la cita me parece bastante explicita: si posible es refutarla ¡que se la refute! (Bravos y aplausos prolongados en la derecha.)»